



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 10 de enero de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA Nº 10/2021**

09/01/2021

#### **HURTO**

Denuncian en Seccional Quinta – Dolores el hurto de varias fundas de refrescos, un parlante portátil marca JVC y tres tubos de luz en cajas, desde depósito ubicado en la jurisdicción mediante daño en reja de puerta principal. Lo que avalúan en \$ 9.000.

Se trabaja.

#### **ALLANAMIENTO – ARMA INCAUTADA - DETENIDOS**

Ante datos obtenidos, personal de Área de Investigaciones Zona Operacional 1, procedió a realizar allanamiento en finca de barrio oeste, desde donde se incauta un revolver marca Smith Wesson calibre 32, cartuchos vivos y moto winner fair 110 cc, efectuando la detención de un masculino mayor de edad, por disposición fiscal.

Durante el allanamiento otro masculino dirigió agravios a los policías que conformaban perímetro de seguridad, pretendiendo entorpecer la labor, por lo que fué detenido y conducido.

Enterada nuevamente Fiscal del caso, dispuso actuaciones y que ambos masculinos ingresen detenidos. Se ampliara.



## FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Con fecha 08 del mes en curso, la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 2 intervino ante denuncia presentada por femenina de 18 años, contra su pareja. En circunstancias en que se diligenciaba la misma, se apersonó el denunciado a la dependencia policial, blandiendo un arma blanca, desacatándose ante los funcionarios actuantes, por lo que se procedió a su detención. Enterada Fiscal de turno dispuso que el indagado ingrese detenido y actuaciones.

En la víspera, finalizada instancia judicial, Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno Dr. Dany Atahides dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto al imputado F. A. F. LL., como autor de “un delito de lesiones personales en concurso formal con un delito de violencia doméstica especialmente agravada, por tratarse la víctima una mujer y en presencia de menores, en reiteración real con un delito de agravio a la autoridad policial en concurso formal, con un delito de desacato especialmente agravado por haber sido la desobediencia abierta contra el mandato de un funcionario policial”, a la pena de veinte (20) meses de prisión, a cumplirse en la siguiente modalidad: los primeros seis (6) meses en régimen de privación de libertad de un centro penitenciario y los siguientes catorce meses en régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones acordadas y utilización de dispositivo de monitoreo electrónico.

2 - En relación a denuncia recibida en Seccional Quinta – Dolores el día 6/1/2021 por hurto en casa de familia, ante datos obtenidos personal de Área de Investigaciones Zona Operacional Zona 2 conjuntamente con personal de Seccional 5ta. y 4ta. Proceden, en cumplimiento a lo dispuesto, a efectuar dos allanamientos en la ciudad de Dolores. En los mismos se incautaron efectos denunciados y se procedió a la detención de dos masculinos mayores de edad; siendo uno de ellos investigado por otros ilícitos.

Enterada Fiscal del caso dispuso actuaciones a seguir y que los indagados ingresen en calidad de detenidos.

Finalizada instancia judicial, Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno Dr. Dany Atahides dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Lucas SANDOVAL SMITH de 25 años de edad, como autor de



“cinco delitos de hurto, cuatro de ellos especialmente agravados por la penetración domiciliaria y la pluriparticipación y uno de ellos en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de daño” a la pena de veintidós (22) meses de prisión de cumplimiento efectivo en régimen de privación de libertad en un centro penitenciario.

Respecto a Randi Damian BRUNENGO AVILA de 23 años de edad, como autor de “un delito de hurto especialmente agravado por la penetración domiciliaria y la pluriparticipación” a la pena de catorce (14) meses de prisión de cumplimiento efectivo en régimen de privación de libertad en un centro penitenciario.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.